



Recopilación de la Jurisprudencia

Sentencia del Tribunal General (Sala Novena) de 18 de octubre de 2023 — MAZ-upravljajusaja kompanija holdinga Belavtomaz/Consejo

(Asunto T-532/21)¹

«Política exterior y de seguridad común — Medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Bielorrusia — Congelación de fondos — Listas de personas, entidades y organismos a los que se aplica la inmovilización de capitales y de recursos económicos — Inclusión y mantenimiento del nombre de la demandante en las listas — Concepto de “apoyo al régimen” — Empresa de propiedad estatal — Error de apreciación»

1. *Política exterior y de seguridad común — Medidas restrictivas contra Bielorrusia — Inmovilización de fondos y recursos económicos — Derecho de defensa — Comunicación de las pruebas inculpatorias — Divergencia entre la denominación utilizada en las decisiones de congelación de fondos y la denominación social formalmente registrada de la entidad afectada por las medidas — Vulneración del derecho de defensa y del derecho a la tutela judicial efectiva — Inexistencia*

[Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, arts. 41, ap. 2, y 47; Decisión 2012/642/PESC del Consejo, en su versión modificada por las Decisiones (PESC) 2021/1002 y 2023/421; Reglamento (UE) n.º 765/2006 del Consejo; Reglamentos de Ejecución (UE) del Consejo 2021/997 y 2023/419]

(véanse los apartados 30 a 33, 93 y 94)

2. *Unión Europea — Control jurisdiccional de la legalidad de los actos de las instituciones — Medidas restrictivas contra Bielorrusia — Congelación de los fondos de determinadas personas y entidades habida cuenta de la situación en Bielorrusia — Alcance del control — Prueba de la procedencia de la medida — Base fáctica — Datos concretos, precisos y concordantes*

[Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, art. 47; Decisión 2012/642/PESC del Consejo, en su versión modificada por las Decisiones (PESC) 2021/1002 y 2023/421; Reglamento (UE) n.º 765/2006 del Consejo; Reglamentos de Ejecución (UE) del Consejo 2021/997 y 2023/419]

(véanse los apartados 38 a 42, 46 a 49, 72, 80 a 84 y 98 a 101)

¹ DO C 422 de 18.10.2021.

3. *Política exterior y de seguridad común — Medidas restrictivas contra Bielorrusia — Congelación de los fondos de determinadas personas y entidades habida cuenta de la situación en Bielorrusia — Medidas adoptadas en virtud de la facultad de ejecución — Interpretación del acto de ejecución de conformidad con el acto de base — Consideración del contexto de la normativa de que se trata*

[Art. 215 TFUE, ap. 2; Decisión 2012/642/PESC del Consejo, en su versión modificada por las Decisiones (PESC) 2021/1002 y 2023/421; Reglamento (UE) n.º 765/2006 del Consejo; Reglamentos de Ejecución (UE) del Consejo 2021/997 y 2023/419]

(véase el apartado 53)

4. *Política exterior y de seguridad común — Medidas restrictivas contra Bielorrusia — Criterios de adopción de las medidas restrictivas — Personas físicas o jurídicas, entidades u organismos que se benefician del régimen de Lukashenko o lo apoyan — Concepto de apoyo al régimen — Empresa de propiedad estatal — Transferencia de recursos financieros al Estado — Inclusión — Empresa que no controla la utilización de dichos recursos por el Estado — Irrelevancia*

[Decisión 2012/642/PESC del Consejo, en su versión modificada por las Decisiones (PESC) 2021/1002 y 2023/421, art. 4, ap. 1, letra b); Reglamento (UE) n.º 765/2006 del Consejo, art. 2, ap. 5; Reglamentos de Ejecución (UE) del Consejo 2021/997 y 2023/419]

(véanse los apartados 67 a 69 y 71)

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a OAO Minskii Avtomobilnyi Zavod — upravljajusaja kompanija holdinga Belavtomaz.